



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 6.54 /2016

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - SEDE CENTRAL/PRESIDENTE FRANCO"**

Asunción, 19 de octubre de 2016.

**VISTA:** La nota de fecha 11 de Noviembre de 2015 presentada por la Universidad Privada del Este, con Expediente CONES N° 2022/15, en la que solicita la Habilitación del Programa de "Maestría en Ciencias de la Educación", correspondiente a la Sede Central - Presidente Franco.

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 473/16 del Departamento de Gestión Académica con Expediente CONES N° 3129/16, firmado por la Lic. Ramona Guerrero y la Dra. Kitty Gaona, miembros del Comité Académico Permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

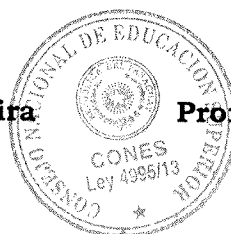
**RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** la Habilitación del Programa de "Maestría en Ciencias de la Educación" correspondiente a la Universidad Privada del Este - Sede Central/Presidente Franco, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Privada del Este	Ciencias de la Educación	Maestría en Ciencias de la Educación	Central/Presidente Franco	Presencial	Magister en Ciencias de la Educación	2	766

**Art. 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES



**Prof. Ing. Hildegarde González Irala**  
Presidente - CONES